

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

De conformidad con el Decreto de la Concejalía de Obras, Urbanismo e Infraestructuras de fecha 17 de junio de 2013, se somete a información pública, por plazo de veinte días, la apertura de expediente para caducar, si procede, el promovido por las mercantiles Inverpromoin, S.L. y Laraconsa A5, S.L. en relación con Alternativa Técnica de Programa de Actuación Urbanizadora del Área de Reparto que denominaron Nuevo Parque Tecnológico de la Madera, SUB SO 12 conforme nomenclatura del vigente POM.

Lo que se hace público a fin de que cualquier interesado, pueda formular en plazo y forma legal cuantas alegaciones consideren al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Illescas 17 de junio de 2013.- La Concejala Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras, María Carmen Minaya Gamboa.

N.º I.-6087